



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2023-PCM - PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO CENTRO MAC HUÁNUCO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS”

En la Ciudad de Lima, siendo las 10:30 horas del día 04 de agosto de 2023, se reunieron en forma virtual los miembros del Comité de Selección, designado mediante Resolución Directoral N° 099-2023-PCM/OGA, Srta. Doris Torres Campos en calidad de Presidenta, Sr. Rogelio Yonatan Bautista Quispe y el Sr. Junior Andrés Farfán Jiménez, como Integrantes del mismo.

El objeto del presente acto es la admisión, evaluación y calificación de ofertas del Procedimiento de Selección por ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 012-2023-PCM - PRIMERA CONVOCATORIA: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO CENTRO MAC HUÁNUCO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

Acto seguido el Comité, procedió a verificar la relación de personas naturales y jurídicas que se han registrado como participantes, siendo los siguientes:

Nro.	<u>RUC/Código</u>	<u>Nombre o Razón Social</u>	<u>Estado</u>
1	20393468000	SERVICIOS MULTIPLES CONSERVARI S.R.L.	Válido
2	20450264262	INTERNATIONAL CONTINENTAL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
3	20461214658	INDUSTRIAS PREMAR S.A.C.	Válido
4	20489570565	RED ACTIVA DE SEGURIDAD & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
5	20492687180	SERPAEM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - SERPAEM S.A.C.	Válido
6	20522639568	GRUPO INTECSA SERVICIOS ESPECIALIZADOS SAC	Válido
7	20536301381	WL CORPORACION SUPERLIMP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20546675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	Válido
9	20565412257	JCC SERVICIO INTEGRAL S.A.C. - JCC SER VINT	Válido
10	20600226640	INTENDENCIA DE ALTA DIRECCION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
11	20601330955	KINGNER GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
12	20601406358	SERVICIOS GENERALES ALL MASTER S.R.L. - SEGALMAS S.R.L.	Válido
13	20601597315	GRUPO GENERAL SERVICE DEL ORIENTE S.A.C	Válido
14	20601819563	ICAPERU S.R.L.	Válido
15	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	Válido

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

16	20602316221	M & L GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	Válido
17	20602781659	GRUPO DILCORPS SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A.C.	Válido
18	20603314752	COMPANY OF INTERMEDIATION LABOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMPANY OF INTERMEDIATION LABOR S.A.C.	Válido
19	20603805373	AVANT CLEANING SERVICES S.A.C.- AVANT CS S.A.C	Válido
20	20603876068	LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C.	Válido
21	20603884532	SERVICIOS GENERALES Y SANEAMIENTOS AMBIENTALES GONCOAH S.A.C.	Válido
22	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	Válido
23	20605238018	FAMILY CLEAN S.A.C. - FAMCLEAN S.A.C.	Válido
24	20606421215	EMPRESA DE LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO AMBIENTAL SANTORINI S.A.C.	Válido
25	20606425661	JYM SLIM S.A.C.	Válido
26	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	Válido
27	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	Válido
28	20607450286	GRUPO MEFORD S.A.C.	Válido
29	20607485381	SISTEMA INTEGRAL EN LIMPIEZA Y SEGURIDAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
30	20607820903	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	Válido
31	20608731351	CLEANING SOLUTIONS S.A.C.	Válido
32	20608900803	GLOBAL SERVICES ORIENTE S.A.C	Válido
33	20609058405	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	Válido
34	20609150263	RAYAN LIMP SAC	Válido
35	20609174111	EXCELTIA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
36	20609533090	GRUPO GENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
37	20610259881	FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.	Válido

Asimismo, presentaron sus propuestas los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20607820903	CLEANING & SECURITY SERVICES GLOBAL S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
2	20393468000	SERVICIOS MULTIPLES CONSERVARI S.R.L.	3/08/2023	Enviado	Valido
3	20605238018	FAMILY CLEAN S.A.C. - FAMCLEAN S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
4	20603884532	SERVICIOS GENERALES Y SANEAMIENTOS AMBIENTALES GONCOAH S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros**“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”**

5	20606429721	MEGA ANDINA S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
6	20601829925	CORPORACION JJ DAGUS S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
7	20606421215	CONSORCIO ELISAD SAC - SANTORINI SAC	3/08/2023	Enviado	Valido
8	20603876068	LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
9	20604682089	EURO DIGITAL CLEAN S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
10	20489570565	RED ACTIVA DE SEGURIDAD & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/08/2023	Enviado	Valido
11	20606732954	JEGLIMP S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
12	20565412257	GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA	3/08/2023	Enviado	Valido
13	20609174111	EXCELTIA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/08/2023	Enviado	Valido
14	20608731351	CLEANING SOLUTIONS S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
15	20608900803	GLOBAL SERVICES ORIENTE S.A.C	3/08/2023	Enviado	Valido
16	20610259881	FACILITY CLEANING SOLUTION VGA S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
17	20546675310	CONSORCIO Z Y H S.A.C.	3/08/2023	Enviado	Valido
18	20601330955	KINGNER GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	3/08/2023	Enviado	Valido
19	20609058405	BETA FER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	3/08/2023	Enviado	Valido

Asimismo mediante Memorando N° D000003-2023-PCM-AS 012-2023-PCM de fecha 04.08.2023, solicita el apoyo y traslada a la Subsecretaría de Calidad de Servicios (área usuaria) las mencionadas ofertas para la verificación técnica y con Memorando N° D002100-2023-PCM-SSCS de fecha 22.08.2021, Subsecretaría de Calidad de Servicios (área usuaria) brinda respuesta a la solicitud mencionada.

Los integrantes del Comité de Selección, revisan las ofertas presentadas por los Postores antes mencionadas y se tiene las siguientes observaciones:

- Se observa la oferta presentada del postor CORPORACION JJ DAGUS S.A.C, debido a que en su oferta presentada se observa el anexo de Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10), sin embargo, en su oferta lo describe como Anexo N° 11, por lo que el 10.08.2023, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso f) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanando lo solicitado en el plazo establecido.
- Se observa la oferta presentada del postor LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C., debido a que en su oferta presentada se observa el anexo de Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10), sin embargo, en su oferta lo describe como Anexo N° 11, por lo que el 10.08.2023, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso f) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanando lo solicitado en el plazo establecido.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- Se observa la oferta presentada del postor RED ACTIVA DE SEGURIDAD & SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, debido a que en su oferta presentada se observa el anexo de Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10), sin embargo, en su oferta lo describe como Anexo N° 11, por lo que el 10.08.2023, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso f) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanando lo solicitado en el plazo establecido.
- Se observa la oferta presentada del postor CONSORCIO GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA, debido a que en su oferta presentada se observa el anexo de Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10), sin embargo, en su oferta lo describe como Anexo N° 11, además su propuesta no contaba con foliación, por lo que el 10.08.2023, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso b) y f) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanando lo solicitado en el plazo establecido.
- Se observa la oferta presentada del postor EXCELTIA OUTSOURCING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, debido a que en su oferta presentada se observa el anexo de Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 10), sin embargo, en su oferta lo describe como Anexo N° 11, por lo que el 10.08.2023, se solicitó subsanar en el plazo de un (01) día hábil, en mérito al inciso f) del numeral 60.2 del artículo 60 del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, subsanando lo solicitado en el plazo establecido.

Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 10.08.2023, el Comité de selección trasladó oficios a los correos electrónicos presentados en el ANEXO 01 a los postores: CORPORACION JJ DAGUS S.A.C y BETAFER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, en virtud al numeral 68.2. del artículo 68° del RLC, se solicitó Estructura de costos adjuntando el ANEXO 04 de las bases integradas con los componentes mínimos materia de acreditación, otorgando para ello un plazo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud, cuya presentación deberá realizarlo a través del correo electrónico dtorres@pcm.gob.pe, hasta las 18:00 horas del 14.08.2023.

Cabe precisar, que el postor CORPORACION JJ DAGUS S.A.C, no brindó respuesta sobre lo solicitado y solo se obtuvo la estructura de costos del postor BETAFER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, en el plazo antes mencionado, el cual se remitió mediante Memorando N°D000004-2023-PCM-AS012-2023-PCM de fecha 16.08.2023 a la Subsecretaría de Calidad de Servicios (área usuaria) para la revisión y validación, brindando respuesta con Memorando N° D002112-2023-PCM-SSCS e Informe N° D000019-2023-PCM-SSCS-YAV de fecha 22.08.2023.

En ese sentido, mediante correo electrónico de fecha 22.08.2023, el Comité de selección trasladó oficios a los correos electrónicos presentados en el ANEXO 01 a los postores: GLOBAL SERVICES ORIENTE S.A.C, CONSORCIO GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA y LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C, en virtud al numeral 68.2. del del



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

artículo 68° del RLC, se solicitó Estructura de costos adjuntando el ANEXO 04 de las bases integradas con los componentes mínimos materia de acreditación, otorgando para ello un plazo de dos (2) días hábiles de recibida dicha solicitud, cuya presentación deberá realizarlo a través del correo electrónico dtorres@pcm.gob.pe, hasta las 18:00 horas del 24.08.2023.

Mediante Memorando N°D000005-2023-PCM-AS012-2023-PCM de fecha 25.08.2023, se solicitó a la Subsecretaría de Calidad de Servicios (área usuaria) la revisión y validación de la estructura de costos de los tres (03) postores antes mencionados, brindando respuesta con Memorando N° D002226-2023-PCM-SSCS e Informe N° D000021-2023-PCM-SSCS-YAV de fecha 01.09.2023

En ese sentido, los integrantes del comité proceden a realizar la revisión y admisibilidad de acuerdo al detalle según el **ANEXO N° 01** adjunto al presente, se tiene los siguientes resultados:

- El postor FAMILY CLEAN S.A.C. - FAMCLEAN S.A.C, no cumple por lo siguiente:
 - 1) En la Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1) se consignó DNI del Representante legal que no está acorde con el consignado en el Certificado de vigencia de poder.
 - 2) Las firmas del Representante Legal en los Anexos N° 01, N° 02, N° 03 y N° 06, son imágenes pegadas contraviniendo con el numeral 1.6 de las bases integradas "*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor... No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto...*". Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

- El postor CONSORCIO ELISAD SAC - SANTORINI SAC, no cumple por lo siguiente:
 - 1) Las firmas del Representante Común del consorcio, en los Anexos N° 01, N° 02, N° 03, N°05 y N° 06, son imágenes pegadas y no cumple con el numeral 1.6 de las bases integradas "*Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor... No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto...*". Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

- El postor BETAFER SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, no cumple por lo siguiente:
 - 1) Con Memorando N° D002112-2023-PCM-SSCS e Informe N° D000019-2023-PCM-SSCS-YAV de fecha 22.08.2023 la Subsecretaría de Calidad de Servicios (área usuaria) señala que, la estructura de costos que sustenta el precio de la oferta se identifican observaciones, en tal sentido no se valida el anexo 4 (estructura de costos) presentado:
 - Observación N° 1 - Bonificación Nocturna: en el pliego de absolución de consultas y observaciones, se manifestó que le horario de atención del Centro MAC Huánuco es de 8 AM hasta las 07:00 pm, en tal sentido no se requiere de turno nocturno.
 - Observación N° 2 – Beneficios Sociales: Del pliego de absolución de consultas y observaciones, en el ítem N° 13, 17 y 20, se ha confirmado que el servicio será regulado por la normatividad vigente del régimen laboral general, sobre dicha regulación la gratificación de un trabajador es la de percibir 2 sueldos adicionales por un año de servicio, siendo un total de 6 sueldos íntegros en todo el periodo del servicio (plazo del servicio 36 meses); si se calcula sobre la base de la Remuneración Mínima Vital (RMV) que es de S/ 1,025.00, el monto total de



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

gratificación por trabajador es de S/ 1025.00 por 6 meses resulta en S/ 6,150.00 al ser dividido en 36 meses el cociente es de S/ 170.83, en tal sentido lo considerado por el postor BETAFER SAC que es de S/28.47 es sustancialmente menor al costo real que es de S/ 170.83.

Asimismo, el caculo de CTS establece un sueldo al año sobre la suma del sueldo y la asignación familiar, en tal sentido resultaría S/ 1025+ S/ 102.50 = 1,127.50 que dividido entre 12 meses resulta en S/ 93.96 soles; siendo lo considerado por el posto el monto de S/ 49.82; por lo anterior el monto propuesto por el postor el anexo 4 resulta considerablemente menor (47%) al que corresponde de acuerdo al régimen laboral general.

- Observación N° 3 – materiales de limpieza: el postor ha considerado un costo mensual total de 597.02 para la adquisición de materiales, mensualmente debe provisionar 24 ítem que representa una cantidad total mensual de 823 insumos, asimismo incluye el costo de depreciación de los costos de los equipos a utilizar, de la revisión de ítem mensuales, bimestrales y semestrales se evidencia que el costo propuesto no se ajusta a la realidad. Se adjunta anexo 1 de lista de materiales. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

- El postor CORPORACION JJ DAGUS S.A.C, no cumple por lo siguiente:

- 1) Con Oficio N° D000007-2023-PCM-AS 012-2023-PCM de fecha 10.08.2023, se solicitó remitir la estructura de costos en virtud al numeral 68.2 del artículo 68 del RLC, con plazo hasta el 14.08.2023, sin brindar respuesta a lo requerido, por lo que se rechaza su oferta en mérito al numeral 68.1 del artículo 68 del RLC. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

- El postor CONSORCIO GRUPO JKM SOLUCIONES EN LIMPIEZA, no cumple por lo siguiente:

- 1) Con Oficio N° D000004-2023-PCM-AS 012-2023-PCM de fecha 10.08.2023, se solicitó subsanar su oferta el título del Anexo 10 y foliación en virtud al inciso b) y f) del numeral 60.2 del artículo 60 del RLC, con plazo hasta el 11.08.2023, subsanando lo solicitado en el plazo señalado, sin embargo; modificó el ANEXO N° 06 - Precio de la oferta, alterando el contenido esencial de la misma. Por lo tanto, se considera NO ADMITIDA.

Una vez realizada la verificación de la documentación obligatoria de las ofertas presentadas por los postores que se encuentran en situación de **ADMITIDA** sus propuestas, se procede a continuar con la evaluación de las ofertas presentadas, de acuerdo al **ANEXO N° 02**, adjunto al presente.

Luego de la evaluación de las ofertas presentadas según el Anexo N° 02, se procedió a la revisión de los requisitos de calificación, de los postores que **CUMPLEN** con toda la acreditación solicitada, según el orden de prelación.

En ese sentido, luego de las respuestas remitidas por el área usuaria y la verificación del comité de los Requisitos de Calificación, según el **Anexo N° 03** se tiene como resultado lo siguiente:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

- LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/ 326,686.59 (Trescientos Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 59/100 soles).
- GLOBAL SERVICES ORIENTE S.A.C, se encuentra CALIFICADO y el Importe ofertado es de S/ 341,494.56 (Trescientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro con 56/100 soles).

En ese sentido, los integrantes del Comité de Selección, proceden a **otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 012-2023-PCM - PRIMERA CONVOCATORIA: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LOCAL PARA EL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO CENTRO MAC HUÁNUCO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS** con un puntaje total de **105.00 puntos** al postor **LIMPIEZA Y SERVICIOS INTEGRALES ARIES ORIENTE S.A.C**, por el importe de **S/ 326,686.59 (Trescientos Veintiséis Mil Seiscientos Ochenta y Seis con 59/100 soles)**.

Siendo las 10:15 horas del 05 de setiembre de 2023, se da por concluido el acto firmando los presentes en señal de conformidad.

Rogelio Yonatan Bautista Quispe
Integrante

Doris Torres Campos
Presidente

Junior Andrés Farfán Jiménez
Integrante